Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Corporación "Actuar Famiempresas"
Demandadas: José Alberto Velásquez Vergara

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Versalles Valle del Cauca, noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022). -

AUTO DE SUST. CIVIL No. 090
(*Agregar documento y poner en conocimiento*)
RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2021-00079-00

Se recibe memorial proveniente del secuestre designado dentro de este asunto y correspondiente al informe periódico respecto a la administración y gestión sobre el B.I. aprisionado en este asunto, manifiesta que el inmueble bajo su custodia no ha ocasionado frutos civiles, se procederá a agregar el documento en el expediente y poner en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, debiendo indicar por este Despacho, que, los memoriales presentados por el secuestre se tendrán en cuenta en el momento procesal oportuno; en consecuencia, el Juzgado;

DISPONE:

ÚNICO: **AGREGAR** en el expediente **Y PONER EN CONOCIMIENTO** los memoriales allegados por el secuestre **HUMBERTO MARÍN ARIAS** por lo ya expuesto.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

(Firma electrónica)
YARY VIVIANA PÉREZ SALAZAR
Juez

Firmado Por:
Yary Viviana Perez Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33fd0b7ca45d1712cf8918da0365e0b817324fd561fffae766c620033f4fe6de**
Documento generado en 10/11/2022 07:47:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

INFORMES

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mié 19/10/2022 15:50

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Versalles <j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

2018-00054.pdf; 2021-00067.pdf; 2021-00079.pdf; 2021-00084.pdf; 2021-00085.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIÓ INFORMES.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

ATTE:

Cartago Valle del Cauca, Octubre de 2022

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Versalles

Referencia: Proceso Ejecutivo Mínima Cuantía

Radicación: 2021-00079

Demandante: CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS

Demandado: JOSE ALBERTO VELASQUEZ VERGARA

Bien Aprisionado: Vehículo automotor camioneta marca Dog de placa GUA846

Dirección: Parqueadero de Versalles carrera 12 # 6-26

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: Regular estado de conservación

Atentamente,

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814 – 3167435845